



CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ 194 \_\_\_\_/

**MAT.:** Encomendar la participación de los Consejeros Regionales, que se indican, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, reunión Discusión Presupuestaria.

**ACUERDO N° 13 – 13**

**PUERTO MONTT, 11 de julio de 2019**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 13 celebrada el día miércoles 10 de julio de 2019, en la Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, que:

**VISTO:**

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria  
Según lo previsto en el art. 39 Inc., 8 de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

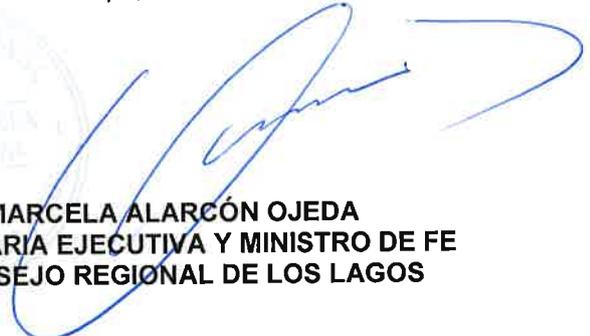
**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales, que se indican, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a la Discusión Proyecto de Presupuesto 2020 en la ciudad de Santiago, cuyo texto íntegro de la invitación, se añade como anexo del presente acuerdo.

- Sra. María Angélica Barraza A
- Ricardo Kuschel S
- Manuel Rivera A
- Juan Cárcamo C
- Fernando Hernández T

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortiz Bhole, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona

**DE LO QUE DOY FE**

  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

MAO/MAO

**Distribución:**

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División Fomento e Industria
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE



Ministerio de Hacienda  
Reg. 0882EE 25/08/2019

OFICIO CIRCULAR N° 19 /

ANT.: 1) Oficio Circular N° 14 de fecha 12 de junio de 2019, del Ministro de Hacienda al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, solicitando Formulación del Proyecto de Presupuesto para el año 2020.

2) Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional N° 19.175.



MAT.: Cita a reuniones de Comisiones Técnicas correspondientes a los presupuestos de Inversión y Funcionamiento de los Gobiernos Regionales, año 2020.

Santiago, 28 JUN 2019

**DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS Y SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1. De acuerdo a lo señalado en el artículo 73 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, corresponde realizar reuniones de evaluación y discusión entre el nivel central y cada una de las regiones, respecto del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2020, que se encuentra en etapa de formulación por parte del Poder Ejecutivo.

A esta reunión concurren los Intendentes Regionales con los equipos técnicos que consideren convenientes, para el análisis de sus proyectos de presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, junto con el Presidente del Consejo Regional.

2. Cada una de estas reuniones, se estructura en dos etapas, a efectuarse en el mismo día. Una etapa, de acuerdo al artículo 73 de la Ley N°19.175, será coordinada por DIPRES, y contendrá la evaluación y discusión respecto del proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno Regional para los Programas de Inversión como de Funcionamiento. En la otra etapa, coordinada por SUBDERE, se analizarán, si existieran, las discrepancias presupuestarias entre el Gobierno Regional y algún Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el inciso final del Artículo 71 de la Ley mencionada.



Ministerio de Hacienda  
Reg. 0862EE 25/06/2019

3. Las Reuniones se efectuarán en dependencias de DIPRES (Teatinos 120, Piso 10), en lo que corresponde al análisis de los proyectos de presupuestos. Por su parte, las reuniones correspondientes al análisis de las discrepancias presupuestarias se efectuarán en dependencias de SUBDERE (Teatinos 92, Piso 2° Sala N°1), de acuerdo al calendario que se anexa.

Saluda atentamente,

  
  
**FELIPE SALABERRY SOTO**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

  
  
**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
Director de Presupuestos

  
  
SUB  
DIRECTOR  
SECTOR  
INTERIOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Sra. Intendente Región de Arica y Parinacota
2. Sr. Intendente Región de Tarapacá
3. Sr. Intendente Región de Antofagasta
4. Sr. Intendente Región Atacama
5. Sr. Intendente Región de Coquimbo
6. Sr. Intendente Región de Valparaíso
7. Sra. Intendente Región Metropolitana
8. Sr. Intendente Región del Libertado Bernardo O'Higgins
9. Sr. Intendente Región del Maule
10. Sr. Intendente Región del Ñuble
11. Sr. Intendente Región del Biobío
12. Sr. Intendente Región de La Araucanía
13. Sr. Intendente Región de Los Ríos
14. Sr. Intendente Región de Los Lagos
15. Sra. Intendente Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo
16. Sr. Intendente Región de Magallanes y Antártica Chilena
17. Sra. Jefa de División de Desarrollo Regional - SUBDERE
18. Sector Descentralización DIPRES
19. Oficina de Partes DIPRES.







Ministerio de Hacienda  
Reg. 0882EE 25/06/2019

**Anexo Calendario Comisiones Técnicas Gobiernos Regionales  
DIPRES 2019  
Proyecto de Presupuesto año 2020**

<b>Fecha</b>	<b>Horario (Inicio/Término)</b>	<b>Presentación Programas 01 y 02  DIPRES – Teatinos N° 120, piso 10</b>	<b>Presentación ARI 2020 Discrepancias  Teatinos N° 92, piso 2, Edificio Moneda Bicentenario</b>
Lunes 15 julio	09:30 – 12:00	Metropolitana	O'Higgins
	15:00 – 17:30	O'Higgins	Metropolitana
Miércoles 17 julio	09:30 – 12:00	Valparaíso	Maule
	15:00 – 17:30	Maule	Valparaíso
Jueves 18 julio	09:30 – 12:00	Aysén	Los Ríos
	15:00 – 17:30	Los Ríos	Aysén
Viernes 19 julio	09:30 – 12:00	Magallanes	Biobío
	15:00 – 17:30	Biobío	Magallanes
Lunes 22 julio	09:30 – 12:00	Coquimbo	Los Lagos
	15:00 – 17:30	Los Lagos	Coquimbo
Martes 23 julio	09:30 – 12:00	Atacama	Ñuble
	15:00 – 17:30	Ñuble	Atacama
Miércoles 24 julio	09:30 – 12:00	Tarapacá	Arica y Parinacota
	15:00 – 17:30	Arica y Parinacota	Tarapacá
Jueves 25 julio	09:30 – 12:00	Araucanía	Antofagasta
	15:00 – 17:30	Antofagasta	Araucanía